

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL

Nº 17-2015

14-09-15

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO, SIENDO HORAS DOCE DEL MEDIO DIA, DEL 14/09/2015 DEL AÑO DOS MIL QUINCE, SE LLEVA A CABO LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL NRO. DIESCISIETE, EN CUYO CASO BAJO LA CONDUCCION DEL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, LIC. IVAN JOEL FLORES QUISPE, SE EFECTUA EL CONTROL DE ASISTENCIA CORRESPONDIENTE, DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CONTANDOSE CON LA CONCURRENCIA DE: LA REGIDORA CLOTILDE PINAZO CALSIN, REGIDOR ERNESTO WALDO VERA, REGIDORA ANA MARÍA LÓPEZ CONDORI, REGIDOR FELICIANO PADILLA CHALCO, REGIDOR WILSON RENE SALAMANCA ANAHUA, REGIDOR MARCO ANTONIO QUINTANA VALDEZ, REGIDOR CESAR ROMERO SÁNCHEZ, REGIDOR ROLANDO JAVIER BERNEDO BERNEDO, REGIDOR RUBÉN TICONA HUAYHUA, REGIDOR MÁXIMO RAMÓN QUISPE TURPO Y REGIDORA VERÓNICA JULIA GÁLVEZ CONDORI; POR LO QUE SE INFORMA QUE EL QUÓRUM SE ENCUENTRA CONFORME A LEY.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: DA LA BIENVENIDA A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO, HACIENDO VER QUE LA PRESENTE SESION SE VERIFICA, CON CONCURRENCIA DE LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACTO SEGUIDO AUTORIZA AL SR. SECRETARIO GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESION DE CONCEJO.

I. ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

SECRETARIO GENERAL: LAS ACTAS DE SESION DE CONCEJO SE ENCUENTRAN EN DIGITALIZACION, POR CUANTO SE HA TENIDO PROBLEMAS EN EL BAJADO DE INFORMACION PARA SU DIGITALIZACION, POR LO QUE SOLICITA LAS DISCULPAS, PARA QUE PUEDA SER PUESTO A DISPOSICION EN LA PROXIMA SESION DE CONCEJO.

PRESIDENTE DEL COCNEJO.- Exhorta que los mismos sean agilizados por cuanto es prioridad poner en conocimiento de los miembros del concejo municipal, de las actas transcritas.

II. ESTACION DE DESPACHO.-

SECRETARIO GENERAL: 1) SE TIENE LA INVITACION A LOS ESTADOS UNIDOS, NUEVA YORK, 2) SE TIENE EL INFORME N°256-2015-MPP-GDHPC/SGPSCP remitido por la Sub Gerencia de Participación Ciudadana, PARA CONVOCAR A ELECCIONES DE ALCALDE Y REGIDORES DEL CENTRO POBLADO DE LA ISLA DE TAQUILE, DISTRITO DE AMANATANI, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PUNO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO.- respecto a las elecciones del Centro Poblado de la Isla Taquile, se ponga en orden del Día. Y respecto al viaje de Estado Unidos, será sustentado por el Regidor Wilson Salamanca Anahua.

III. ESTACION DE INFORMES

REGIDOR WALDO VERA: SEÑOR PRESIDENTE QUIERO INFORMAR A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE YA SE TIENE EL INFORME FINAL DE LA COMISION DEL PARQUE PINO, QUE SE HARA ALCANCE EN LA SIGUIENTE SESION DE CONCEJO.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: SEÑOR PRESIDENTE REALIZANDO EL MONITOREO A LA PSICINA MUNICIPAL, SE HA VISTO NECESARIO PRESTARLE EL APOYO TECNICO, REALIZANDO UN INFORME DE MEJORAS Y OTROS DE LA GERENCIA QUE CORRESPONDE.

REGIDOR MAXIMO TURPO: SE HA TRABAJADO CON LA COMISION DE TRANSPORTE OBSERVANDO EL PROBLEMA QUE SE TIENE RESPECTO A LAS PAPELETAS, NOS SOLICITAN LOS TRANSPORTISTAS TAMBIEN EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE SERVICIO URBANO.

REGIDOR MARCO QUINTANA: SE HA TENIDO UNA OPOSICION A LA COBRANZA COACTIVA QUE DEBIA REALIZARSE AL COLEGIO GLORIOSO SAN CARLOS OCACIONANDOSE UN PLANTON POR PARTE DE ELLOS A LA APERTURA DEL PASAJE RAMIS, EN EL QUE SE TUVO QUE LLEVAR A UN DIALOGO EXPLICANDOLE DESDE EL PUNTO DE VISTA LEGAL LA SITUACION, QUEDANDO A UN MUTUO ACUERDO EN EL QUE AMBAS PARTES ESTUVIERON DEACUERDO Y ELLOS ACEPTARON APERTURAR LA CALLE.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: SE HA SOLICITADO EN REITERADAS OPORTUNIDADES LA RENDICION DE LA FESTIVIDAD DE LA CANDELARIA SIN EMBARGO HASTA LA FECHA NO SE TIENE NINGUN INFORME AL RESPECTO. ESTOY PRESENTANDO UN DOCUMENTO SOBRE LA GESTION DE LOS RECURSOS ECONOMICOS CON LOS QUE CUENTA LA MUNICIPALIDAD.

IV. ESTACION DE PEDIDOS

REGIDOR FELICINO PADILLA: SOLICITO INFORME PORMERIORIZADO DEL TERMINAL, SOBRE LAS MEJORAS, INGRESOS Y EL PERSONAL QUE TRABAJA, DE LA MISMA MANERA. ES IMPORTANTE QUE LA GERENCIA DE TRANSPORTE fiscalice EL TERMINAL DE LOS DISTRITOS DADO QUE NO SE ESTA TRABAJANDO EN LAS CONDICIONES QUE DEBERIA SER. RESPECTO A LA CASA DE LA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

CULTURA PIDO QUE SE LE DE LA DEVIDA ATENCION COMO TAL, DE TAL MANERA QUE NO SE ENCUENTRE EN LA SITUACION EN LA QUE ACTUALMENTE ESTA, CON CARENCIA DE SILLAS Y OTROS.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: ANTERIORMENTE SE HA ESTADO TRABAJANDO CON LAS GERENCIAS PARA QUE PUEDAN EXPONER SUS PROYECTOS BANDERA, CONSIDERO POR ELLO IMPORTANTE CONTINUAR CON ESTE TRABAJO INVITANDO A LA PROXIMA SESION A LAS GERENCIAS QUE CONTINUAN.

REGIDOR MAXIMO TURPO: SOLICITO LOS PLANES DE TRABAJO DE CADA UNA DE LAS GERENCIAS, TAMBIEN ES IMPORTANTE TENER EL INFORME DE GASTOS DE LA FIESTA DE CANDELARIA. SOLICITO EL APOYO A LA MEJORA DE LOS TERMINALES DISTRIALES. SE COMUNIQUE CON ANTICIPACION LAS ACTIVIDADES QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD A TARVES DE LAS REDES SOCIALES.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: PIDO QUE SE FISCALICEN AQUELLOS TERMINALES CLANDESTINOS QUE FUNCIONAN EN LAS AFUERAS DEL TERMINAL TERRESTRE, OBSERVAMOS QUE MUCHOS DE ESTOS SON HABLES CREO QUE SE DEBE TRABAJAR CON FOTOGRAFIAS.

REGIDOR MARCO QUINTANA: SEÑOR PRESIDENTE QUERO PEDIR EN BASE AL ACUERDO QUE SE HA FIRMADO CON EL COLEGIO GLORIOSO SAN CARLOS, QUE SE TRATE HOY ESTE TEMA Y SE EMITA EL ACUERDO, YA QUE SE LES EXPLICO EL PROBLEMA DE LA CONSTRUCCION DE UNA PISCINA Y SOLICITAN PARA LA CONSTRUCCION DE UN CAMPO DEPORTIVO.

REGIDORA CLOTILDE PINAZO: SE DEBE COMPLEMENTAR LA EVALUACION DE LAS GERENCIAS QUE INICIALMENTE SE LOGRAN TENER DE LAS 02 ANTERIORES, Y QUE ESTO SE HAGA A LA BREVEDAD POSIBLE.

REGIDORA ANA MARIA LOPEZ: TENGO ENTENDIDO QUE LOS GERENTES SE ESTAN REUNIENDO LOS LUNES A LAS 07 DE LA MAÑANA Y CONSIDERO QUE ES IMPORTANTE QUE NOSOTROS PARTICIPEMOS EN ESTAS REUNIONES PARA VER CUALES SON LAS ACTIVIDADES MAS RELEVANTES QUE SE ESTAN RELIZANDO. POR OTRA LADO PIDO A GERENTE DE MEDIO AMBIENTE ANGEL CANALES QUE EL RECOJO DE LA BASURA SE PROPNGA A PARTIR DE LA 5:00PM YA NO DE DIA PORQUE SE JUNTA Y LOS PERROS LO RASCAN Y LA BASURA SE VUELVE A HECHAR Y ESTO DA UN MAL ASPECTO DE LAS CALLES.

REGIDOR WALDO VERA: SOLICITO INFORME SEMANAL RESUMIDO SOBRE LO QUE ESTAN HACIENDO LAS GERENCIAS, LO QUE REITERO YA QUE NO TENEMOS NINGUN AVANCE.

REGIDOR WILSON SALAMANCA: HAGO ALCANCE DE UNA PROPUESTA DE ORDENANZA MUNICIPAL, QUE REGULA EL HORARIO EN ATENCION DE LOS LUGARES DE ESPARCIMIENTO, EN CUYO CASO, SOLICITA QUE SE TRATE EN UNA PROXIMA SESION. SE HA CANALIZADO UNA INVITACION A UN CURSO PARA EL LANZAMIENTO DE UNA RED DE PAISES FUERTES, QUE SE LLEVARA A CABO EL DIA 29 Y 30 DEL PRESENTE MES, SE HAN EFECTUADO COORDINACIONES Y LA INVITACION ESTA DADA PARA QUE DOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PUEDAN PARTICIPAR Y LA INVITACION ESTA ABIERTA.

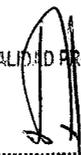
PRESIDENTE DEL CONCEJO: AGRADEZCO LA LABOR DE FISCALIZACION PERO DEJO EN CLARO QUE EXIGO AL PESONAL DE CONFIANZA Y TRABAJADORES QUE SEAN HONESTOS Y SE EVITE LA CORRUPCION. RESPECTO AL TERMINAL EL INFORME DEL TERMINAL SE LES VA A HACER LLEGAR. SE ESTA TRABAJANDO EL NUEVO TUPA Y HAY QUE PUNTUALIZAR QUE COSA ES UNA ACTIVIDAD CULTURAL, HAY QUE AHONDAR EN ESTO, LA PROYECCION Y EJECUCION DE GASTOS TAMBIEN ES UN TEMA ADMINISTRATIVO Y PARA LA PROXIMA SESION QUIERO QUE SE NOTIFIQUE A LOS FUNCIONARIOS PARA CONOCER, TAMBIEN VOY A PEDIR LA RENDICION DE LA CANDELARIA QUE SI O SI DEBE RENDIRSE. CON RESPECTO A MEJORAR EL TERMINAL TERRESTRE SUR, PARQUES Y JARDINES ES CUESTION DE GESTION ADMINISTRATIVA, TAMBIÉN TENEMOS UNA RED INTERNA PARA VER CUALQUIER ACTIVIDAD, SOBRE LA TAREA DE FISCALIZACION DE LOS TERMINALES CLANDESTINOS NOSOTROS LO QUE DEBEMOS HACER ES CLAUSURAR ESTOS TERMINALES, TAMBIEN DEBEMOS DE VER CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y LA SUTRAN PARA PODER TRABAJAR, LO QUE SE ESTA HACIENDO ES DOS BLOQUES PARA PODER CONTROLAR, LOS BLOQUES YA ESTAN HACIENDOSE PARA CONTROLAR, SOBRE LA FORMALIZACION CON EL COLEGIO SAN CARLOS TIENE LA DOCUMENTACION PARA SUSTENTAR COMO DEBE SER LA RESOLUCION EN SESION DE USO QUE TIENE QUE HACER EL MINISTERIO DE TANSPORTES A LA MUNICIPALIDAD, ENTONCES QUEDAMOS QUE EN LA PROXIMA CESION DEBEMOS EXPLICAR. VAMOS A TRABAJAR CON RENTAS, INFRAESTRUCTURA Y PLANIFICACION. SOBRE EL PLAN DE RECOJO DE BASURAS EL JUEVES SE TIENE UNA REUNION CON DOS EMPRESAS PARA VER LAS MAQUINAS PARA EL RECOJO DE BASURAS, HAY DOS EMPRESAS QUE NOS VAN A PLANTEAR LA AUTOMATIZACION DEL RECOJO DE BASURA. RESPECTO A LA PROPUESTA DE ORDENANZA DEL REGIDOR WILSON SALAMANCA EXISTE PROBLEMAS SOCIALES RESPECTO A LOS BARES, CANTINAS ENTONCES VAMOS A HACER EL TRAMITE CORRESPONDIENTE PARA QUE PASE A CONSIDERACION DE LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL. RESPECTO AL VIAJE A ESTADOS UNIDOS, SE INCLUYA COMO ORDEN DEL DIA, AL FINAL DE LA PRESENTE SESION.

V. ESTACION ORDEN DEL DIA.-

1. APROBACION DEL CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONESLA ENTRE LA FUNDACION CODESPA DE ESPAÑA Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

SECRETARIO GENERAL: SE TIENE EL ACUERDO DE CONCEJO N° 02, POR EL CUAL SE LE OTORGA LAS FACULTADES PARA QUE SE PUEDAN APROBAR EL CONVENIO MARCO, ADEMAS DE CONTAR CON EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE. EN ESTE CADO ESTA EL DICTAMEN N°02 POR EL CUAL LA COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO RECOMIENDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SUSCRIPCION DEL CONVENIO CON CODESPA. SE TIENE TAMBIEN LA OPINION LEGAL N°309 POR EL CUAL SE OPINA QUE ES VIABLE SUSCRIBIR EL CONVENIO, DENTRO DEL ACUERDO DE CONCEJO EL CONVENIO TIENE LA FINALIDAD DE IMPULSAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO EN EL SECTRO TURISTICO CON LA FINALIDAD DE PROYECTAR UNA OFICINA DE TURISMO RURAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO



Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

COMUNITARIO EN LA CIUDADA DE PUNO A FIN DE ARTICULAR LA OPERACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS ATENDIENDO LOS REQUERIMIENTOS DE MERCADO Y TIENE COMO OBJETIVO LOGRAR DIFUNDIR LA PROPUESTA QUE PROMUEBA LA EJECUCION DE CAPACIDADES E INICIATIVAS EMPRESARIALES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: EN ESTE CASO, NOS VA PERMITIR DAR UN ESPACIO FISICO ASESORANDO COMO SE PUEDE TRABAJAR LA ACTIVIDAD TURISTICA, SOLAMENTE SE TIENE UN PLAZO DE UN AÑO.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: SERIA BUENO PARA EL PROXIMO AÑO QUE LOS DE ESPAÑA NOS DEN FACILIDADES PARA INSTALARNOS ALLA, EL TEMA DEBE SER ESPECIFICO TAMBIEN NOSOTROS PODRIAMOS INTALAR UNA AGENCIA EN ESPAÑA Y PROMOVER COMO POR EJEMPLO DE LA CANDELARIA DE TAL MANERA QUE SE PUEDA PENSAR EN ESTO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ESTE ES UN CONVENIO MARCO, EN TODO CASO SI NO HAY MAYOR PROPUESTA, SOMETEMOS A VOTACION LA CELEBRACION DE ESTE CONVENIO, QUIENES SE OPONGAN A DICHA CELEBRACION, NINGUNO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

2. ACEPTACION DE DONACION, DE PARTE DEL SEÑOR OSWALDO SERAFIN IBEROS PINEDA Y ESPOSA CLAUDIA MARINA MAMANI IBEROS, DEL PREDIO DENOMINADO YANAMAYO CANCHA Y ANEXOS, CON LA FINALIDAD DE EFECTUAR LA HABILITACION URBANA, DE LA URBANIZACION NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

SECRETARIO TECNICO: SE TIENE EL DICTAMEN DE LA COMISION DE DESARROLLO URBANO EN EL CUAL POR UNANIMIDAD LA COMISION RECOMIENDA APROBAR LA DONACION DE LOS PREDIOS DENOMINADOS YANAMAYO CANCHA, SE TIENE TAMBIEN LA OPINION LEGAL N° 237-2015 POR EL CUAL LA GERENCIA DE ASESORIA LEGAL RECOMIENDA QUE ATRAVES DE LA GERENCIA SE EXPIDA LA RESOLUCION. EN TANTO SE TIENE LA RESOLUCION GERENCIAL 239-2015 PO LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO DE HABILITACION URBANA DENOMINADA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN CON LAS DESCRIPCIONES CONTENIDAS EN DICHA RESOLUCION Y COMO AREAS DE APORTE 182 6.66 MT2 Y 500MTS COMO AREA DE EDUCACION, 5000MTRS2 PARA OTROS FINES.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ES UN HABILITACION URBANA ESTO VA SER PARA LOTIZAR, HAY NECESIDAD DE REGULAR LAS AREAS DE APORTE PARA VIAS 42.82% EL TOTAL DEL TERRENO ES DE 3 HECTAREAS 800 MIL, DE LAS CUALES CASI DOS HECTAREAS SERAN PARA LOTIZACION Y LO DEMAS PARA VIAS Y PARQUES, SE TIENE LA OPINION TECNICA, CON LOS QUE SE VA A LOGRAR SANEAR DICHAS AREAS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD DE PUNO.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: EL DICTAMEN QUE SE DA SE PLANTEA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA RESOLUCION GERENCIAL 1252 DEL 2014 QUE TAMBIEN HABLABA E ADMINISTRACION Y SE DEJA SIN AFECTO ADEMÁS LOS PLANOS DE LOTIZACION QUE HABIA, ENTONCES ESTAMOS HABLANDO DE UN HABILITACION, ENTONCES PORQUE SE DEJA SIN EFECTO ESTA RESOLUCION.

REGIDOR WALDO VERA: LEGALMENTE A LAS RESOLUCIONES A LAS QUE SE ALUDE, SE ENCONTRABAN EMITIDAS CONTRAVINIENDO A LEY, PORQUE NO SE PODIA CONTAR CON SERVICIOS BASICOS.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: SEGÚN LA EXTENSION DE LA HABILITACION HEMOS EXIGIDO QUE SEA MAS, POR OTRO LADO SE HA EXIGIDO QUE PASE EN CALIDAD DE DONACION A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: CREO QUE DEBE EXISTIR UN MECANISMO DE RECONOCIMIENTO PARA ESTOS DUEÑOS QUE TIENEN LA INICIATIVA DE DONAR, POR LO QUE ES LOABLE ESTE DESPRENDIMIENTO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ENTONCES VAMOS A SOMETER A VOTACION, QUIENES SE OPONGAN A LA APROBACION DE DICHA DINACION, SIRVANSE LEVANTAR LA MANO, NINGUNO, POR LO QUE SE APRUEBA LA DONACION POR UNANIMIDAD.

3. APROBACION DE LA CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA UNA ALIANZA ESTRATEGICA ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO Y EL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO REGIONAL – CEDER.

SECRETARIO GENERAL: SE TIENE EL DICAMEN N°03 DE LA COMISION DE TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO, POR EL CUAL RECOMIENDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA CARTA DE ENTENDIMIENTO PARA PARA UUNA ALIANZA ESTRATEGICA.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: ES IMPORTANTE SABER QUE SIGNIFICA LAS SIGLAS CEDER, QUE HA HECHO EN PUNO, CUALES SON SUS ANTECEDENTES, SU POSICION, DONDE ESTAN SUS CENTROS DE INVESTIGACION POR ELLO PIDO A LA COMISION QUE NOS DE UNA EXPLICACION.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: CEDER SE DEDICA A VARIOS RUBROS, EN EL AREA QUE NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO Y VAMOS A ATRABAJAR ES EL AREA DE DESARROLLO CON UN PROYECTO ESPECIFICO PARA LA COMPETITIVIDAD ECONOMICA LACTEA EN LOS DISTRITOS DE ATUNCOLLA, VILQUE Y CABANA-PUNO, TRES DISTRITOS ESPECIFICOS, Y LO QUE ELLOS HACEN ES BUSCAR FINANCIAMIENTO, POR EJEMPLO SE PRESENTAN A FONOEMLPEO Y TIENE QUE TENER EL CONVENIO PARA BUSCAR EL FINANCIAMIENTO.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: SE DEBE UNA CARTA DE ENTENDIMIENTO O CONVENIO, SEGUNDO SE HABLA SOBRE UN CONVENIO ENTRE CEDER Y EL MUNCIPIO, LAS RESPONSABILIDADES NO ESTAN CLARAS EN ESTE CONVENIO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ESTE ES ESPECIFICAMENTE UNA CARTA DE ENTENDIMIENTO, SI NOSOTROS APROBAMOS ESTA CARTA DE ENTENDIMIENTO ELLOS TIENE LA CAPACIDAD DE GESTIONAR

SECRETARIO GENERAL: CORRESPONDERIA COMO ACCION INMEDIATA SE ELEVE AL EJECUTIVO ESTE DOCUMENTO.

4. APROBAR EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y LA MUNICIPALIDAD DE PUNO.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

SECRETARIO GENERAL: SE TIENE LA OPINION LEGAL 141 POR EL CUAL SE OPINA QUE SE PONGA A CONSIDERACION DEL CONCEJO, Y CONSIDERAR EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL Y SE RECOMIENDA TAMBIEN QUE LA MUNICIPALIDAD SE RESERVE EL DERECHO DE PONER DE MANERA UNILATERAL A LA DETERMINACION INTERES PUBLICO, CONSIDERAR EL BIEN AFECTADO DEBIENDO CORRER CON LOS GASTOS AFECTADOS, DEBIENDO CORRER CON LOS GASTOS DE USO, CON TODAS SUS PARTES INTEGRANTES Y ACCESORIAS. DE LA PROPUESTA DE CONVENIO SE TIENE COMO OBJETIVO DECLARARA QUE EL ANIMO DEL CONVENIO ES PROCURARA LA COOPERACION ENTRE LAS INSTITUCIONES CON EL FIN DE ALCANZAR GRADOS DE EFICIENCIA DE LA FUNCION PUBLICA COADYUVANDO LOS FINES Y OBJETIVOS DE INTERES COMO CENTRO DE ASISTENCIA LEGAL GRATUITO ALEGRA EN EL INMUEBLE UBICADO EN EL PASAJE RAMIS UBICADO EN EL SATND 109 EL MISMO QUE SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE CONSERVACION EN EL CUAL SE PRESTARAN LOS SERVICIOS LEGAL GRATUITO CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR EL DERECHO A LA JUSTICIA CONSAGRADO EN EL ARTICULO 139 INC 6 DE LA CONSTITUCION Y DENTRO DE LOS COMPROMISOS SE TIENE QUE LA MUNICIPALIDAD DEBE CEDER AMBIENTE Y BRINDAR AL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA REALIZAR LAS CAPACITACIONES RESPECTIVAS Y PROMOCION QUE SE REALICEN EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO Y EMITIR LA DIFUSION GRATUITA DE PANELES, CARTELES O AFICHES DE IDENTIFICACION QUE SE LES BRINDARA A LOS CIUDADANOS Y CAPACITAR EN MATERIA DE FAMILIA, EN TANTO QUE EL MINISTERIO DE JUSTICIA SE COMPROMETE ASUMIR GASTOS DE LA REFERIDA JURISDICCION EN QUE EL MINISTERIO DE JUSTICIA SE COMPROMETE A CORRER CON LOS GASTOS QUE SE EFECTUEN, PROPORCIONAR A LA MUNICIPALIDAD EL NOMBRE DE LOS PROFESIONALES QUE PRESTARAN EL SERVICIO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: EL ESTADO PROTEGE EL DERECHO DE TODA PERSONA, POR LO QUE CON ESTO SE BUSCA INCORPORAR LA ASESORIA A LAS PERSONAS AFECTADAS, SE BUSCA AYUDAR A TODO TIPO DE VICTIMAS BRINDANDOLES ASESORIA, SE ESTA VIENDO LA FORMA DE UTILIZAR LOCALES Y DE PASO DANDOLES ASESORIA SOBRE TODO A DEMUNA PUDIENDO RECURRIR.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: SEÑOR PRESIDENTE ACTUALEMNTE EN EL CENTRO COMERCIAL RAMIS ESTAN UTILIZANDO EL LOCAL, ETNONCES SE REFIERON A ESO?, APARTE DE LO QUE SE HA DICHO CUANDO SE INVOCA AL ESPIRITU DE LA LEY MANIFIESTAN QUE POR LA AFECTIVIDAD EN USO, SOLO SE OTORGA EL DERECHO DE USAR A TITULO GRATUITO UN PREDIO A UNA ENTIDAD PARA QUE LO DESTINE EN USO DE LA INSTITUCION PUBLICA PARA FORMALIZAR ESE HECHO. LO QUE ESTA HACIENDO ESTE DOCUMENTO CREO QUE ES FORMALIZAR ESTE HECHO

PRESIDENTE DEL CONCEJO: DEBEMOS ENTENDER QUE ESTO ES UNA INSTITUCION QUE VA FUNCIONAR ENTRE EL MINISTERIO DE JUSTICIA EN UN NUEVO ESPACIO EN EL MISMO LUGAR.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: LO QUE SE QUIERE ES RENOBAR EL CONVENIO QUE REALIZO LA GESTION ANTERIOR, SON DOS LOCALES, ELLOS DEBERAN PAGAR SUS SERVICIOS, EN ALGUN MOMENTO EL ADMINISTRADOR DECIA QUE ESTAS EMPRESAS HACIAN USO PERO NO GENERABAN INGRESOS A LA MUNICIPALIDAD, NOSOTROS DEBEMOS VER QUE NO TODOS DEBEN GENERAR RECURSOS POR LO QUE YO VEO ESTA ES UNA INSTITUCION QUE BRINDA SERVICIOS SOBRE TODO A LAS MUJERES SIENDO UNA POBLACION VULNERABLE, ENTONCES COMBIENE RATIFICAR, LO UNICO QUE SE PASO ES DECIR QUE ESTA INSTITUCION HACE CAMPAÑAS Y PRODUCE MATERIAL ENTONCES SE DEBE MANEJAR EL LOGO EL MUNICIPIO DE TAL MANERA QUE TAMBIEN SEAMOS COPARTICIPES DE ESTAS CAMPAÑAS Y QUE TAMBIEN SE CONSIDERE ESTO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: ENTONCES SE DEBE CONSIDERAR EL LOGO Y QUE LA MUNICIPALIDAD SE RESUELVA EL DERECHO DE USAR.

REGIDOR ROLANDO BERNEDO: CONSIDERO QUE ESTE CONVENIO SE LE DEBE DAR EL MISMO TRATAMIENTO QUE TODOS Y SER RENOVABLE CADA AÑO.

REGIDOR ANA MARIA LOPEZ: EN EL ARTICULO 8 VEMOS QUE DICE QUE EL CONVENIO SERA POR 4 AÑOS Y YO CONSIDERO QUE SEA RENOVABLE CADA AÑO.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: SUCEDE QUE EL SECTOR MAS VULNERABLE DE LA SOCIEDAD PUNEÑA ES LA VIOLENCIA FAMILIAR, SEGREGACION, DISCRIMINACION, PISOTEO DE SUS DERECHOS ETC, ESTO ES PERMANENTE Y NO ES DE UN AÑO NOMAS, ADEMAS ESTO NO ES SIMILAR A LOS OTROS CONVENIOS, LOS CUALES SUMO SON OBJETIVOS CONCRETOS CON RESULTADOS VERIFICABLES, PERO ESTE ES UN SERVICIO A LA POBLACION, PORQUE SE TRATA DE UN SECTOR MUY EMPOBRECIDO SOBRE TODO NIÑOS Y MUJERES ENTONCES NO CREO QUE DEBA TRATARSE CON EL MISMO CRITERIO DE LOS DEMAS CONVENIOS, ENTONCES CONSIDERO QUE SEA NO DE 4 AÑOS SINO DE 02 AÑOS RENOVABLE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: REALMENTE EN ESTE SECTOR MUY VULNERABLE SON VICTIMAS DE AMENAZAS CONSTANTES Y ADEMAS NO TIENEN DONDE IR.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: LO QUE QUEA DE LA GESTION SON 3 AÑOS Y 3 MESES POR LO QUE CONSIDERO QUE DEBERIA DARSE LA APROBACION DEL CONCEJO MUNICIPAL, SI HUBIERA ALGUN INCUMPLIMIENTO ENTONCES SE DISOLVERIA EL CONVENIO.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: CONSIDERO QUE SEA EN EL TERMINO QUE LA COMISION LO HA PLANTEADO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: LO SOMETEREMOS A VOTACION, ES TOTALMENTE LEGITIMO QUE SEA DOS O CUATRO AÑOS, ENTONCES QUEDAMOS QUE SERA DE CUATRO AÑO. SEÑORES MIEBROS EL CONCEJO LLEGAMOS A LA FINAL Y AHORA TENEMOS EL INFORME QUE HA PRESENTADO LA GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA CONVOCANDO A ELECCIONES EN EL CENTRO POBLADO DE TAQUILE Y SE TIENE LA RESOLUCION DEL 05 DE OCTUBRE DEL 2011 DONDE SE CONVOCA A ELECCIONES Y A PARTIR DE LA PROGRAMACION TENEMOS EL TIEMPO SE CUMPLE ESTE AÑO Y DENTRO DEL PROGRAMA, EN EL ARTICULO 3 DE LA RESOLUCION DE ALCALDI N°720-2011 DONDE DICE LA VIGENCIA ES POR UN PERIODO DE 4 AÑOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015, ENTONCE EL 01 DE ENERO DEL 2016 DEBE HABER UN NUEVO ALCALDE, ESTE CORONOGRAMA ESTA AJUSTADO CONVOCATORIA 09 DE SETIEMBRE, DEL 10 AL 30 DE OCTUBRE ACTUALIZACION DEL PADRON ELECTORAL, 27 DE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE

NOVIEMBRE PUBLICACION DE LAS ACTAS, 11 DE DICIEMBRE CAPACITACION DE LOS MIEMBROS DE MESA, PUBLICACION 21, 24 Y 25 TACHAS DE PADRONES ,INICIO DE CAMBIA 01 DE NOVIEMBRE, 20 DE DICIEMBRE ELECCIONES MUNICIPALES, PROCLAMACION DE ALCALDE Y REGIDORES 29 DE DICIEMBRE. ENTONCES QUEDA **APROBADO POR LOS REGIDORES**. QUEDA EL PEDIDO DEL REGIDOR WILSON PARA EL VIAJE A LOS ESTADOS UNIDOS DEL DIA 29 Y 30 DE SETIEMBRE DE ESTE MES.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: EL PROBLEMA DE LA VIONECA ES UN PROBLEMA ESTRUCTURAL DE LA SOCIEDAD EN ESTE MOMENTO LA CRISIS MUNDIAL, EN ESTADOS UNIDOS HAY 120 MILLONES DE DESOCUPADOS Y HAY VIOLENCIA TODOS LOS DIAS Y TODO ESTO EN REALIDAD ESTA PROVOCANDO UNA DESACELERACION DE LA ECONOMIA , SUBA DE ALIMENTOS, SUBA DEL DÓLAR Y NUESTRA ECONOMICA SE ENCUENTRA MAL Y HAY LA VISION DE QUE ESTO CAIGA MUCHO MAS, PERO ES DIFICIL ESCAPAR AL IMPACTO DE LA CRISI MUNDIAL, Y ESTO TRAE CONSIGO MOVILIZACIONES, HUELGAS, Y VA EXISTIR ASI ASISTAMOS O NO A EE.UU PORQUE QUE PLAN CIUDADANO PUEDE HACERSE BAJO LAS CONDICIONES, LA POBLACION VA ECHAZAR TODO COMO LO HAN HECHO AREQUIPA QUE SE HABLA SOBRE LA CONTAM,INACION DEL RIO RAMIS, Y EN EEUU NO SE VA SOLUCIONAR ESTE PROBLEMA , A UD. LO NECESITAMOS AQUÍ EN PUNO PERO SI DE TODAS MANERAS QUIEREN IRSE A EE. UU VAYAN NOMAS, PERO ESTO NO VA MEJORARA LA SEGURIDAD CIUDADANA NI EN PUNO NI EN EL PERU.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: QUEREMOS APROBACION DE ESTO PARA HACER ALGUNOS ALCANCES CON LOS PAISES MIEMBROS Y NADIE NOS VA DAR RECURSOS ASI POR ASI, HEMOS TENIDO QUE PASAR POR CANSILLERIA, Y ESTO PUEDE SER UNA OPORTUNIDAD QUE WILSON COMO JOVEN PUEDA TENER LA OPORTUNIDAD DE VISIONAR UNA REALIDAD QUE TAL VEZ INCLUSO PUEDA CAMBIAR SU ORDENANZA, DE ALGUNA MANERA AYUDARA A VER OTRO TIPO DE GESTION A VECES ESTAS PASANTIAS NOS AYUDAN A SUPERARNOS Y TAMBIEN QUIERO QUE SE BUSQUEN ESTAS POSIBILIDADES PARA TODOS Y VER OTRAS REALIDADES, SIN GENERAR ALGUN TIPO DE GASTO LES PEDIDRIA QUE ME AUTORICEN.

REGIDOR MARCO QUINTANA: CONCUERDO CON EL REGIDOR FELICIANO PADILLA EN EL SENTIDO QUE ESTE ES UN TEMA SOCIAL, PERO ES IDEAL ESTAR EN ESTE TIPO DE CONVENCIONES, REUNIONES COMO DIJO EL SEÑOR PRESIDENTE PERMITE VER OTRAS REALIDADES, SI BIEN ES CIERTO IR A ESTE TIPO DE REUNIONES NO VA MEJORAR EL PROBLEMA, PERO TE PERMITE TENER UNA IDEA BASICAMENTE DE LO QUE HAY QUE HACER , Y PIDO WILSON Y SEÑOR ALCALDE PIDO QUE USTEDES VEAN EL TEMA DESEGURIDAD QUE TIENE LOS PAISES DESARROLLADOS, POR LO QUE YO ESTARIA DEACUERDO Y VOY A PONER MI POSICION EN EL SENTIDO DE QUE SI TENAN QUE IR ELLOS PARA ESTAR PRESENTE EN ESTA CONVENCION.

REGIDOR FELICIANO PADILLA: NO ESTOY DICRIENDO QUE NO VAYAN SINO QUE ES COMPLETAMENTE INECESARIO QUE VAYAN PUESTO QUE ESTAMOS CON UN VGASTO PUBLICO MUY FUERTE.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: EN EL TEMA DE GASTO PUBLICO PRETENDEMOS LLEGAR EN UN 50% Y AHORA ESTAMOS EN UNJ 40% DE TODOS LO SECTORES, PERO SECTORES COMO SALUD 23% , EDUCACION 29% Y EL UNICO SECTOR QUE ESTA LLEGANDO AL 90% ES DEFENSA PORQUE ELLOS COMPRAN LOS TANQUES Y ARMAMENTOS SIN NINGUN TIPO DE SOMETERSE A LOS PROCESOS, TRANSPORTES TAMBIEN QUE HA HECHO UN BUEN GASTO A NIVEL MUNDIAL LAS MUNICIPALIDADES ESTAN EN 35% POR DEBAJO DE LOS DIFERENTES MINISTERIOS PERO LAS MUNICIPALIDADES ESTAN INICIANDO LA GESTION RECIENTE Y LAS TRANSFERENCIAS ECONOMICAS SE HAN DADO EN EL MES DE JULIO Y EL CANON HA LLEGADO EN EL MES DE JULIO, Y YO QUISIERA PEDIR A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO MUNICIPAL QUE VAMOS A LLEGAR AL 100% PORQUE ESTAMOS EN PROCESO YA QUE TODO ESTA CASI COMPROMETIDO, Y ME GUSTARÍA SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO QUE VISITEN LAS OBRAS.

REGIDORA VERONICA GALVEZ: SOBRE EL VIAJE A EE. UU CREO QUE NOS HEMOS IDO AL TEMA PRESUPUESTAL SOLAMENTE SEÑOR PRESIDENTE PEDIRIA QUE SE HA TENIDO EL VIAJE A URUGUAY CON EL REGIDOR CESAR ROMERO, DONDE SE HA HECHO UN GASTO DE 17 MIL SOLES MAS MENOS, PERO YO AL DIA DE HOY NO TENGO NINGUN INFORME SOBRE ESTE VIAJE, YO DIGO QUE SI HAY ESTE TIPO DE VIAJES ENTONCES NECESITAMOS SABER LAS PROPUESTA DE ESTOS VIAJES, Y NO HEMOS TENIDO UNA REUNION DE SOCIABILIZACION Y NOSOTROS DEBEMOS CONOCER SOBRE ESTOS VIAJES Y A MI ME PREOCUPA QUE SI SE VA VIAJAR NOS PASE ESTO.

PRESIDENTE DEL CONCEJO: CON LA RECOMENDACIÓN SEÑOR CESAR ROMERO PIDO QUE SE ENIE LOS INFORMES, PERO ME GUSTARIA QUE TODOS SALGAN Y BUSQUEMOS EVENTOS INTERNACIONALES PARA PARTICIPAR. MUCHAS GRACIAS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO, HEMOS TERMINADO.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Lic. Ivan Joel Flores Quispe
ALCALDE